



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 837663 O19M7-HTZJO-NLYZV 73398748E50B43174F8B8E78E457EBC60E93A652) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

ANUNCIO PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA - OFERTA SAE 01-2024-34444-

Por medio del presente anuncio, se publica el resultado de selección relativo a la oferta SAE nº 01-2024-34444, una vez revisados minuciosamente los "currículums vitae" de todos/as los/as aspirantes y realizada la baremación siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACION CURRICULUM VITAE				TOTAL, PUNTUACION.
	EXPERIENCIA AYUNTAMIENTO SANLÚCAR BDA	EXPERIENCIA OTRAS ADMONES. PUBLICAS	EXPERIENCIA PRIVADA.	FORMACION	
VÉLEZ ARES, LAURA	0	1,2	0	2	3,2
AMUEDO RONDÁN, VIRGINIA ROCÍO	0	0,59	0	2	2,59
GÓMEZ SÁNCHEZ, JULIA	0		0,271	2	2,271
OTERO FERNÁNDEZ, Mª MERCEDES	1	0	1	0,56	1,56
LÓPEZ RUJANO, ROSARIO	0	0	0	0,50	0,85
RODRÍGUEZ ÁVILA, IRENE	0	0	0	0,50	0,50

A la vista de la baremación anterior, se procede a seleccionar para los DOS puestos de AUXILIAR DE BIBLIOTECA, a los candidatos/as con mayor puntuación, que en este caso son:

TITULAR SELECCIONADOS/AS:

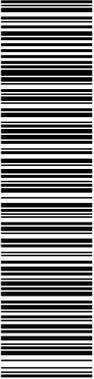
- LAURA VÉLEZ AREZ.
- VIRGINIA ROCÍO AMUEDO RONDÁN.

Del mismo modo, se establece el siguiente orden de reserva con el resto de los candidatos/as, que han obtenido puntuación en el proceso de baremación, quedando como sigue:

SUPLENTES:

- SUPLENTE 1ª: JULIA GÓMEZ SÁNCHEZ.
- SUPLENTE 2ª: MARÍA MERCEDES OTERO FERNÁNDEZ.

DOCUMENTO Anuncio: 837663 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION PROVISIONAL DOS AUXILIARES DE BIBLIOTECA 26112024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O19M7-HTZJO-NLYZV Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Adm. Persona Natividad Gomez Cordero, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/11/2024 14:01	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 14:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 837663 O19M7-HTZJO-NLYZV 73398746E50B43174F8B8E76E457EBC60E93A52) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

UNIDAD DE PERSONAL

SUPLENTE 3ª: ROSARIO LÓPEZ RUJANO.
SUPLENTE 4ª. IRENE RODRÍGUEZ ÁVILA.

SE ESTABLECE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA ALEGACIONES,
CONTADOS DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO. TRANSCURRIDO
ESTE PERÍODO SIN RECLAMACIONES, SE ELEVARÁ AUTOMÁTICAMENTE DICHA
RELACIÓN A DEFINITIVA.

La Presidenta del Tribunal.
Fdo.: Natividad Gómez Cordero.